

Las trabas que impiden el tratamiento con ibuprofeno en Mendoza

16/09/2020

El tratamiento experimental con **ibuprofeno** nebulizado que se presenta como una de las armas más prometedoras contra el coronavirus **aún no está siendo utilizado en Mendoza**, pese a que el gobernador Rodolfo Suarez anunció hace 15 días que comenzaría a aplicarse en los hospitales de la provincia.

Desde el **hospital Central informaron que el medicamento no se suministrará** a ningún paciente, al menos hasta el momento, luego de que **el Comité de Ética e Investigación del nosocomio no avalara su uso.**

La decisión fue impulsada por sendos comunicados sobre el producto de la ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) y AAMR (Asociación Argentina de Medicina Respiratoria).

En el primero, que data del 24 de agosto, la ANMAT aclara que “no se ha iniciado ningún trámite” para realizar la evaluación del protocolo del estudio clínico con el producto LUARPROFENO (Ibuprofeno en solución inhalatoria y nebulizable). Además sostiene que al no estar **autorizado el producto a nivel nacional**, el mismo no posee aprobación para tránsito interjurisdiccional.

El segundo documento fechado en septiembre, la AAMR refiere que “no existe aún evidencia científica alguna sobre su **supuesta efectividad en COVID 19 que haya sido obtenida según los estándares aceptados**”, sostienen

Y explican que “es prioritario entre nuestros deberes como médicos el de ‘primero no dañar’, lo que incluye no diseminar

información errónea o confusa que genere falsas expectativas en la población y en el personal de salud”.

Desde el Ministerio de Salud de Mendoza sostuvieron que esta situación no sólo se da en el Central si no que abarca a todos los nosocomios, **hasta que el Comité de Expertos de su visto bueno para lograr su incorporación**, ya que pese a que no está aprobado por la ANMAT, **hay una vía de excepción a través del uso compasivo, es decir que se concederá a enfermos que den su consentimiento previo.**

“Se está realizando reuniones a diario vía Zoom con los especialistas de Córdoba, donde se analizan los resultados obtenidos allí, las mejoras en el proceso y cómo implementarlo en la provincia. **Es un proceso más complejo que el tratamiento con plasma**”, informaron desde el Ministerio de Salud.



El Hospital Central no avaló el uso del ibuprofeno.

Resultados prometedores

Mientras Mendoza sigue evaluando el procedimiento, **el tratamiento está vigente en Córdoba, Jujuy, La Rioja y Buenos Aires**, a través del uso compasivo ampliado y en forma exitosa, de acuerdo a los datos oficiales.

Los primeros resultados obtenidos en unos 300 enfermos con cuadros moderados a severos de coronavirus muestra **que el 100% ya recibió el alta, entre 5 y 9 días de iniciada la primera aplicación.**

Además, **los días de internación se redujeron de 14 a 8,3**, (según datos de la provincia de Jujuy) y ninguno de los tratados por más de 24 horas necesitó asistencia respiratoria mecánica y la saturación del oxígeno fue normal al tercer día de recibir la dosis estipulada.

Por todo esto, el procedimiento promete descomprimir los sistemas sanitarios de las provincias.

El desarrollo se dio en conjunto entre el sector público y privado: científicos del Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (Ceprocor)- Conicet, y la empresa Química Luar.

“Es la única esperanza que tenemos para evitar el colapso del sistema sanitario. Creemos que podemos ayudar mucho a desaturar camas y darle un poco de respiro a los médicos de terapia”, había indicado a **El Sol** Gustavo Villar, integrante del equipo médico de la Fundación Respirar, encargado del procedimiento en Buenos Aires.

El desarrollo se dio en conjunto entre el sector público y privado:

En qué consiste

El desarrollo tiene un efecto bactericida, viricida y antiinflamatorio que consiste en una modificación de la molécula del ibuprofeno que la convierte en soluble en agua. De esa manera, se convierte en una solución para nebulizar que transfiere sus propiedades con capacidades mucolíticas.

Vale aclarar que que no se trata del mismo medicamento que se vende en las farmacias. Ni tampoco se comercializa aún al no estar aprobado por ANMAT.

Las nebulizaciones diarias (de entre 10 a 15 minutos cada 8 horas), de 50 miligramos de ibuprofeno hipertónico a lo largo de una semana lograron que los pacientes no lleguen a un nivel de deterioro que requiera asistencia respiratoria mecánica.

Por eso se denomina tratamiento de rescate, ya que evita la progresión a respirador al actuar directamente sobre el pulmón.

“Lo primero que refieren las personas es que les saca la opresión del pecho. Como si los sacaran debajo del agua. Pueden respirar, ir solos al baño y caminar por la habitación”, había detallado el especialista, quien afirmó que los efectos adversos son menores, como picazón en la garganta.

Fuente: El Sol